

AÑO 1957

Expediente núm.



237383

23 73 83

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PATENTE DE Invención

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE** Invención por 20 años, en España

a favor de

Don José Hurtado Tenza, de nacionalidad

domiciliado en Barinas (Murcia).

calle de núm.

por:

« Procedimiento de fabricación de capachos y capachetas de fibra sintética y animal, nacional, sin necesidad de importación, para su empleo en prensas de aceite. »

Nº 2959

Agente Sr. García Cabrerizo.



31 A

23 73 83

PATENTE DE INVENCION

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

" PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE CAPACHOS Y CAPACHETAS DE
FIBRA ANIMAL "

Solicitante: D. José HURTADO TENZA, de nacionalidad española
domiciliado en BARINAS (Murcia).

La presente invención se refiere a un procedi-
miento de fabricacion de capachos y capachetas de fibra ani-
mal, nacional, sin necesidad de importación, para su empleo
en prensas de aceite.

5. En el procedimiento, según la invención, se uti-
liza una base o cono redondo de madera, con chapa y agujeros



23 73 83

10. según los nervios a emplear, empleando agujas en número de 43, 45, 47, 49, 51, 53, 55, 57, 59, 61, 63, 65, 67, 69, 71, 73, 75, 77, 79 y 81, según la medida o tamaño del capacho o capacheta a confeccionar.

15. Se inicia la confección de la capacheta o capacho a punto intercalado, sobre agujas de alambre acerado, la dimensión de las cuales, también varía, según el tamaño que se pretende fabricar. Dichas agujas son las que mantienen los nervios que lleve el capacho o capacheta, tomando del 43 al 81 antes indicado y dichos nervios se entienden dobles siendo los que, al final, terminan o complementan la fabricación del capacho o capacheta.

20. También se puede fabricar en tejido forma de telar, a petición del cliente.

El hilo que se emplea en esta fabricación es de fibra animal, nacional, sin necesidad de importación.

N O T A

25. La Patente de Invención que se solicita por veinte años en España y sus Colonias, deberá recaer sobre: "PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE CAPACHOS Y CAPACHETAS DE FIBRA ANIMAL", según las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

30. 1ª.- Procedimiento de fabricación de capachos y capachetas de fibra animal, para su empleo en prensas de aceite, que se caracteriza porque se utiliza una base o cono redondo de madera con chapa y agujeros, empleando agujas de alambre acerado de dimensiones variables, en número de 43, 45, 47, 49, 51, 53, 55, 57, 59, 61, 63, 65, 67, 69, 71, 73, 75, 77, 79, y 81, según la medida del capacho o capacheta a confeccionar.

35. 2ª.- Procedimiento, según reivindicación prece-



23 73 83

40. dente, que se caracteriza porque se inicia la fabricación del capacho o capacheta a punto intercalado, sobre agujas de alambre acerado, que mantienen los nervios que lleve el capacho o capacheta, tomando del 43 al 81 antes indicado, entendiéndose dichos nervios dobles y siendo los que, al final, terminan o complementan la confección de la capacheta o capacho.

3ª.- Procedimiento, según reivindicaciones anteriores, que se caracteriza porque se utiliza hilo de fibra animal, nacional sin necesidad de importación.

45. 4ª.- Procedimiento de fabricación de capachos y capachetas de hilo de fibra animal, según queda sustancialmente descrito en la presente memoria que consta de tres hojas mecanografiadas por una sola cara.

Madrid, 31 de Agosto de 1957

D. JOSE HURTADO TENZA
P.P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
P.P.